EXTRACTO DE ACTA No. 023 de 2024

Fecha	08 de marzo de 2024
Hora	1:00 p.m.
Lugar	Citación Virtual
Convocante	Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **JELUE IZA HENAO,** Subgerente Administrativa y Financiera Dr. **JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR,** Jefe Oficina asesora Jurídica Ing. **NASSIER ARENAS NUÑEZ,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Dr. **FERNANDO VALENCIA NUÑEZ,** Asesor de Gerencia Ing. **ALEXANDER ROZO PATIÑO,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	1. (…). 2. (…). 3. Recomendación de adjudicación proceso de **INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-031-2024** objeto" ***PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIEMINTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, PLEGADORAS STAHL Y GUILLOTINAS POLAR MORH",*** al proveedor "**HEIDELBERG COLOMBIA".**

1. (…).

2.(…).

3. Recomendación de adjudicación proceso de **INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-031-2024** objeto" ***PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIEMINTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, PLEGADORAS STAHL Y GUILLOTINAS POLAR MORH",*** al proveedor "**HEIDELBERG COLOMBIA".**

Antecedentes:

El Coordinador del Grupo de Mantenimiento Operativo presento el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20241680003343 para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval técnico, Jurídico y económico y Financiero, con el fin de ser presentada al comité de contratación para la autorización de la publicación de la invitación en la plataforma del Secop II.

El secretario del Comité de Contratación Informa que este requerimiento, se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa de conformidad al literal e) del artículo 30 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023). **"e. Cuando se contrate la adquisición de un bien o servicio cuya titularidad sea exclusiva…".**

Que, de conformidad al procedimiento, se envió a través de correo electrónico la **INVITACIÓN NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-031-2024, cuyo objeto es "",** al proveedor **"HEIDELBERG COLOMBIA".**

De acuerdo al cronograma del proceso en mención, el Grupo de Adquisiciones de la INC., realizo la verificación de la oferta para el presente proceso.

Una vez descargados los documentos de la oferta, estos fueron enviados mediante correo electrónico por el Grupo de Adquisiciones a los gestores evaluadores asignados así: Oficina Asesora Jurídica la abogada Carolina Triana, técnica al señor Jaime Quintero, y la económica y financiera al señor Cesar Javier Rodriguez.

De conformidad a las evaluaciones presentadas, por el evaluador jurídico, el evaluador técnico y el financiero fueron habilitadas, en cuanto a la oferta económica presentada por la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA** por valor de $198.969.450, de acuerdo al informe del evaluador económico ésta se ajusta al presupuesto asignado para la presente contratación.

RECOMENDACIÓN	Los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en las evaluaciones realizadas por el comité evaluador, recomiendan al ordenador del gasto realizar la adjudicación de la **INVITACIÓN NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-031-2024, cuyo objeto es "*PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIEMINTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, PLEGADORAS STAHL Y GUILLOTINAS POLAR MORH",*** por valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($198.969.450) M/CTE. incluido IVA y demás costos directos e indirectos, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1263 del 04 de marzo de 2024, a la empresa **HEIDELBERG COLOMBIA.**

No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la reunión siendo las 3:00 p.m., del 08 de marzo de 2024.

VICTOR MANMUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité